

AGENTES E IDENTIDADES EN MOVIMIENTO
ESPAÑA Y LOS PAÍSES BAJOS SIGLOS XVI-XVIII

René Vermeir, Maurits Ebben y Raymond Fagel (eds.)

Silex

© René Vermeir, Maurits Ebben y Raymond Fagel (eds.), 2011

© Julie Versele, 2011

© Sebastiaan Derks, 2011

© Liesbeth Geevers, 2011

© Hugo de Schepper, 2011

© Laura Manzano Baena, 2011

© Dries Raeymaekers, 2011

© Birgit Houben, 2011

© Violet Soen, 2011

© Alicia Esteban Estríngana, 2011

© José Eloy Hortal Muñoz, 2011

© Raymond Fagel, 2011

© Werner Thomas, 2011

© Esther Jiménez Pablo, 2011

© Germán Santana Pérez, 2011

© Mercedes Gamero Rojas, 2011

© Ana Crespo Solana, 2011

© Yolanda Rodríguez Pérez, 2011

© Imagen de cubierta:

© Del diseño de la cubierta: Ramiro Domínguez, 2011

© Sílex® ediciones S.L., 2011

c/ Alcalá, n.º 202. 1º C. 28028 Madrid

www.silexediciones.com

ISBN: 978-84-7737-451-0

e-ISBN: 978-84-7737-452-7

Depósito Legal: M-19351-2011

Dirección editorial: Ramiro Domínguez

Coordinación editorial: Cristina Pineda y Ángela Gutiérrez

Producción: Paz Pineda

Fotomecánica: Preyfot S.L.

Impreso en España por: Elecé, Industria Gráfica, S.L.

(Printed in Spain)

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra”.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
<i>Maurits Ebben, Raymond Fagel y René Vermeir</i>	
LES SECRÉTAIRES PARTICULIERS DES GOUVERNEURS GÉNÉRAUX DES PAYS-BAS SOUS PHILIPPE II : AUX ORIGINES DE LA SECRÉTAIRERIE D'ÉTAT ET DE GUERRE? ...	25
<i>Julie Versele</i>	
MADAMA'S MINISTER: TOMÁS DE ARMENTEROS AT THE COURT OF MARGARITA OF AUSTRIA	49
<i>Sebastiaan Derks</i>	
HOW TO SAVE A LIFE? ALONSO DE LALOO, SECRETARY TO THE COUNT OF HORN, ON A MISSION TO THE SPANISH COURT (1566-1567)	71
<i>Liesbeth Geevers</i>	
LE GOUVERNEUR GÉNÉRAL PETER ERNST VON MANSFELD ET LES AGENTS ESPAGNOLS FUENTES ET IBARRA AUX PAYS-BAS EN 1593	89
<i>Hugo de Schepper</i>	
ENTRE LA HAYA Y MADRID. LOS GOBERNADORES OFICIALES EN FLANDES COMO MEDIADORES POLÍTICOS Y CULTURALES PARA LA PAZ DE MÜNSTER (1648) ...	113
<i>Laura Manzano Baena</i>	
THE "GRAN PRIVADO" OF ARCHDUKE ALBERT. RODRIGO NIÑO Y LASSO, COUNT OF AÑOVER (CA. 1560-1620)	129
<i>Dries Raeymaekers</i>	
UNA CORTE PARA UN PRÍNCIPE. LA POLÍTICA MILITAR DE OLIVARES Y LA CORTE BRUSELENSE DEL CARDENAL INFANTE (1634-1641)	151
<i>Birgit Houben</i>	
¿NATURALES DEL PAÍS O ESPAÑOLIZÉS? AGENTES DE LA CORTE COMO NEGOCIADORES DE PAZ DURANTE LA GUERRA DE FLANDES (1577-1595)	171
<i>Violet Soen</i>	
AFICIÓN, ENTENDIMIENTO Y CELO AL SERVICIO DE SU MAJESTAD. EL CONDE DE SOLRE, JEAN DE CROÿ, Y LA UNIÓN HISPANO-FLAMENCA EN EL REINADO DE FELIPE IV	195
<i>Alicia Esteban Estringana</i>	
LA NOBLE GUARDA DE ARCHEROS DE CORPS EN EL CONTEXTO	

DE LA CASA REAL DE LOS MONARCAS AUSTRIAS HISPANOS	231
<i>José Eloy Hortal Muñoz</i>	
JULIÁN, UN HÉROE ESPAÑOL EN FLANDES: ENTRE EL PRÍNCIPE DE ORANGE Y EL DUQUE DE ALBA.....	271
<i>Raymond Fagel</i>	
JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, LA CORTE DE BRUSELAS Y LA POLÍTICA RELIGIOSA EN LOS PAÍSES BAJOS MERIDIONALES, 1609-1614	289
<i>Werner Thomas</i>	
EL MOVIMIENTO DESCALZO EN FLANDES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII: ¿OBEDIENCIA A ROMA O FIDELIDAD A ESPAÑA?	313
<i>Esther Jiménez Pablo</i>	
LOS HOLANDESES Y LA UTILIZACIÓN DE CANARIAS COMO PUERTA ATLÁNTICA DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVIII	329
<i>Germán Santana Pérez</i>	
LA MUJER FLAMENCA DEL MUNDO DE LOS NEGOCIOS EN LA SEVILLA DEL SIGLO XVIII	351
<i>Mercedes Gamero Rojas</i>	
EL INTERÉS PÚBLICO Y EL INTERÉS PARTICULAR: UNA VISIÓN COMPARATIVA EN LAS REPRESENTACIONES DE LOS MERCADERES FLAMENCOS EN LA CORTE DE FELIPE V	373
<i>Ana Crespo Solana</i>	
G. DE BAY: UN TRADUCTOR DE CERVANTES DEL SIGLO XVII COMO AGENTE DE LA MEMORIA HISTÓRICA NEERLANDESA	403
<i>Yolanda Rodríguez Pérez</i>	
ÍNDICE TOPONÍMICO	423
ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	429
AUTORES (BREVE CURRÍCULUM)	447

Introducción

Maurits Ebben, Raymond Fagel y René Vermeir

El *VIII Congreso de Historiadores Españoles, Belgas y Neerlandeses*, celebrado en la Universidad de Gante, entre los días 27 y 29 de septiembre de 2007, fue una continuación del *Coloquio Hispano-Holandés* celebrado en Leiden en 1984. El encuentro de entonces comenzó como una modesta tentativa de crear la oportunidad para que los historiadores de ambas naciones pudieran hacerse una idea de los temas de los que se ocupaban los colegas del otro país. No era estrictamente necesario que se discutieran temas relativos al impacto de los enfrentamientos bélicos entre España y Holanda o a la historia común de los dos países. La idea de los organizadores era que también se practicaba una aproximación comparativa a las dos historias y experiencias nacionales. A pesar de que consideraban de suma importancia incluir temas relativos a la época de la Guerra de Flandes y a los demás escasos momentos comunes, suponían que a largo plazo esta materia limitada pudiera perjudicar la continuación de los encuentros. Además, temían que en ambos países no se ocupara un número suficiente de historiadores trabajando en la historia hispano-holandesa para organizar los coloquios bianuales. Por lo tanto no es de extrañar que varios ponentes de los primeros coloquios abarcaran temas ajenos a la relación histórica hispano-holandesa.

No obstante, los congresos se perfilaron cada vez más en encuentros de historiadores especialistas en el campo de la investigación de la historia hispano-neerlandesa. En las últimas décadas creció de manera concluyente el número de investigadores dedicados a la historia que España y los Países Bajos tienen en común. El aumento de investigaciones al respecto fue tan grande que en el 2002, los profesores Ana Crespo Solana (CSIC) y Manuel Herrero Sánchez (Universidad Pablo de Olavide) decidieron organizar en Madrid un gran congreso internacional para los historiadores de España, Bélgica y Holanda, tanto para fomentar el contacto entre los historiadores como para poder ofrecer un balance general y una pertinente revisión historiográfica. Los resultados de este congreso aparecieron en dos volúmenes de actas con treinta y tres artículos, publicados por la Universidad de Córdoba en los “Estudios de Historia Moderna” bajo el título de *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*.

En los últimos congresos destaca el hecho de que la nueva generación cuenta cada vez más con un número considerable de colegas españoles. Si en los años sesenta, setenta

y ochenta los investigadores activos en este campo fueron sobre todo los británicos, los holandeses y los belgas, con excepciones como José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, a partir de los años noventa observamos un aumento importante de colegas españoles. Sus investigaciones no se limitan al impacto de la Guerra de Flandes en España o a la presencia de los flamencos y holandeses en las tierras ibéricas sino también estudian los efectos de la política de Madrid en los Países Bajos en la Edad Moderna. Además, no acuden exclusivamente a los archivos nacionales, sino también consultan la documentación conservada en los archivos y bibliotecas belgas y neerlandesas. El interés, el conocimiento y la comprensión de historia común han aumentado gracias a los esfuerzos de los investigadores de los tres países. Sin embargo, en muchos casos los investigadores trabajan aisladamente en su restringido campo de acción sin conocer los resultados de los demás estudios sobre temas afines.

Dadas estas circunstancias, nos pareció desafortunado que, desde el último congreso celebrado en Madrid en 2002, que como encuentro internacional destaca por su importancia, la serie de coloquios hispano-holandeses se había quedado sin continuidad. Por ello creíamos necesario prolongar la obra empezada en 1984, organizando una nueva reunión de historiadores españoles, holandeses e, incluso, belgas como se hizo por primera vez en Madrid. Era nuestra intención seguir la línea de trabajo iniciada desde el último encuentro para fomentar no solo el contacto entre los historiadores sino también entablar el debate sobre un tema de historia común. Por lo tanto, propusimos centrarnos en un tema que compartimos, a nuestro parecer, todos los investigadores que estudian las relaciones entre los Países Bajos y España en la Edad Moderna. Optamos por un enfoque amplio: *Agentes e identidades en movimiento. España y los Países Bajos, siglos XVI-XVIII*.

Entre 1496 y 1714, España y los Países Bajos estaban vinculados por lazos dinásticos. Además de estas relaciones internacionales en forma de unión personal, se crearon tanto en España como en los Países Bajos identidades diferentes que, como mínimo, se pueden describir como identidades protonacionales. Los estados actuales de España, Bélgica, Luxemburgo y Holanda son originarios de este periodo. Al establecerse al mismo tiempo que las relaciones internacionales, estas identidades protonacionales tomaron forma en un proceso de influencia mutua. El proceso de formación de esas nuevas entidades y el estrechamiento de las relaciones entre ellas no han sido solamente parte de las evoluciones políticas, sociales y económicas propias de la época, sino que en él intervinieron también personas que estaban activamente involucradas en el ámbito internacional.

En las relaciones entre los Países Bajos y el mundo ibérico, un pequeño grupo de intermediarios desempeñó un papel relativamente grande. Estos ‘agentes’, formales e informales, tenían las posibilidades de dirigir, fortalecer, debilitar, o de cualquier otra forma, influir la interacción entre España y los Países Bajos. No interpretamos el término *agente* en su acepción limitada de “una persona que, a cargo de un patrón y haciendo uso de sus destrezas específicas y sus redes sociales, intenta conseguir para su patrón determinados bienes o informaciones”. En este sentido, el agente opera dentro de un sistema asimétrico

y jerárquico. Es un eje temático al que la historiografía reciente ha dedicado bastante atención. En el contexto del estado compuesto (composite state) hispano-habsburgo, y sobre todo en lo que se refiere a las relaciones entre Flandes y España, hemos querido ampliar el concepto. Consideramos 'agente' a toda persona que operaba en los dos frentes. Se trata de cualquier persona que, en cierto modo, aseguraba el contacto entre los mundos flamenco y español. Así se puede tratar, evidentemente, de alguien que opera, en una relación asimétrica, a cargo de un patrón político o cultural, pero no únicamente. Puede tratarse de comerciantes, de viajeros, de militares, de clérigos, de hombres de estado, de diplomáticos, de científicos, de cualquier persona que ha representado en cierta manera la relación que existía entre nuestros espacios geográficos. Consideramos 'agente' o intermediario a todos los que en una u otra manera han dado forma a esta convivencia. Políticos encumbrados o modestos comerciantes, viajeros aventureros o artistas apreciados, todos ellos personas de carne y hueso, con sus ambiciones, sueños, proyectos e ideales.

Por un lado, todos han contribuido a la integración de los dos mundos, han funcionado como vehículo para intercambiar ideas, conocimiento, capital de todo tipo. Por otro, sabemos que los contactos, las operaciones, actuaciones y actividades de los agentes se encontraron con resistencia. Provocaron reacciones que han contribuido a la perfilación de las identidades de diferentes grupos, hasta naciones que operaban y formaban parte de la compleja constelación de la Monarquía Hispánica. Paradójicamente, los agentes que contribuyeron a la articulación entre los grupos sociales y fortalecieron los vínculos entre ellos en la órbita hispano-neerlandesa, en muchos casos, favorecieron la formación de identidades o la definición más explícita de ellas. A menudo, también eran los representantes o portavoces de un mundo en el otro, en el que los esperaba la incomprensión o el rechazo. Como sabemos, las relaciones entre España y los Países Bajos no estuvieron exentas de choques violentos. No solo era cuestión de cooperación e intereses convergentes, sino también de visiones divergentes y alienación. Identidades y convicciones opuestas han llevado a tensiones, a la guerra civil y a la separación.

Investigaciones recientes en este campo ya han producido una colección significativa de estudios individuales con atención a grupos de agentes, o a un grupo de agentes específico, por ejemplo, grupos de mercaderes, cortesanos reales, diplomáticos, pintores o académicos. En este libro quedan reunidas las actas del *Congreso de Historiadores Españoles, Belgas y Neerlandeses*, celebrado en la Universidad de Gante, entre los días 27 y 29 de septiembre de 2007. Las aportaciones de los ponentes del congreso reflejan el florecimiento y la diversidad del estudio actual de las relaciones entre España y los Países Bajos en los siglos XVI-XVIII. En grandes líneas las diecisiete contribuciones ofrecen una adecuada visión de conjunto sobre el estado de la investigación en que predominan los estudios sobre agentes políticos en las cortes de Bruselas y Madrid. Sin embargo, los aspectos económicos y militares siguen siendo un componente notable en los estudios que aquí se presentan agrupados en secciones temáticas.

SECRETARIOS PRIVADOS

La primera sección temática recoge los textos relativos a los secretarios privados y cortesanos, que son individuos muy interesantes para el estudio de las redes informales del poder en la época moderna y por supuesto los encontramos también funcionando dentro del ámbito de las relaciones entre Flandes y la Monarquía Hispánica. Julie Versele estudia en su contribución la posición de los secretarios personales de los gobernadores generales de Flandes durante toda la época de Felipe II, mientras que Liesbeth Geevers y Sebastiaan Derks nos exponen la manera en que funcionaban dos secretarios en particular en los albores de la rebelión: Alonso de Laloo al servicio del conde de Horn, y Tomás de Armenteros al de la gobernadora general Margarita de Austria. Estos dos ejemplos a su vez nos muestran la influyente posición de ‘españoles’ con raíces en Flandes.

Julie Versele investiga en particular la relación entre los secretarios personales de los gobernadores de Flandes y la creación de una institución llamada *Secrétairerie d’Etat et de Guerre* a partir de finales del siglo XVI. A lo largo de su análisis nos ofrece un panorama vivo y conciso de los consecutivos secretarios y su poder político, comenzando por Tomás de Armenteros y finalizando con Esteban de Ibarra. La conclusión es que no se puede hablar de una línea que llega a la institucionalización, es más, defiende que ni siquiera la creación de esta institución a fines del siglo se puede considerar como el final de un proceso que ella denomina más bien un diálogo abierto entre Bruselas y Madrid en el que la actualidad y la personalidad de los personajes involucrados definían la relación entre el poder central y la periferia.

Sebastiaan Derks confirma el papel crucial de Tomás de Armenteros, pero desde una perspectiva diferente, definiendo al secretario como un servidor de la dinastía de los Farnese. Así, tanto el secretario como Margarita de Austria, funcionaban con el interés de la familia en mente, añadiendo una rama italiana al eje entre Bruselas y Madrid. La historia de las relaciones entre los Países Bajos y España no se puede escribir, pues, sin tomar en cuenta la influencia de Italia dentro de la Monarquía Hispánica. Con este planteamiento, Sebastiaan Derks se muestra el sucesor de la línea de investigación de Léon van der Essen y esperamos que en un futuro muy próximo su tesis doctoral nos ofrezca una mejor visión sobre la importancia de la corte de los Farnese dentro de la política europea del siglo XVI.

En la contribución de Liesbeth Geevers seguimos los pasos de Alonso de Laloo, un español, natural de Flandes, o quizá incluso más bien un neerlandés con raíces en España. Aunque su señor, el conde de Horn, le enviaba a Madrid para negociar con la corte sobre sus asuntos personales (sobre todo remuneratorios), pronto se revela como un agente político que defendía a los grandes nobles Horn, Egmont y Orange. No obstante, Geevers nos explica que este papel político no estaba orquestado por su señor, sino que resultó ser una iniciativa propia del secretario privado. Al principio, Laloo intentó separar en la corte la imagen de los grandes nobles de mala fama de la de los nobles protestantes de Flandes, pero acabó aconsejando al conde de Horn que se salvara y desvinculara de los

otros señores. En ambos casos no le escucharon. Durante su estancia en la corte, Laloo se convirtió al final cada vez más en un representante de los ebolistas, y en un fiel seguidor de la política del monarca, y cada vez menos en un defensor de las acciones de los grandes señores flamencos. Es por ello que después de la ejecución de Horn, el secretario no tuvo gran dificultad en ofrecer sus servicios a la corona.

OFICIALES DE GOBIERNO ESPAÑOLES Y FLANDES

Hugo de Schepper y Laura Manzano Baena estudian el funcionamiento del gobierno de la monarquía en dos fases fundamentales de la historia de la Guerra de Flandes; a saber, en el caso de Hugo de Schepper, la atención se concentra en la situación en 1593 cuando estalló un conflicto entre el gobernador Pedro Ernesto de Mansfeld y los agentes españoles Pedro Enríquez de Fuentes y Esteban de Ibarra. Laura Manzano Baena publica aquí un estudio sobre la influencia de los gobernadores y oficiales en Flandes en las negociaciones que llevaron a la Paz de Münster, parte de su investigación doctoral sobre la Paz de Münster.

Gracias a un gran conocimiento de la correspondencia de la época, Hugo de Schepper nos propone una visión de la situación en 1593 en la que los flamencos se saben defender de una influencia demasiado grande por parte de los agentes españoles de Felipe II, como lo fueron Ibarra y Fuentes. El gobierno de Mansfeld, ya entrado en años, junto con el Consejo de Estado, fue capaz de neutralizar gran parte de las misiones de ambos agentes españoles. Fuentes fue enviado por Felipe II para apropiarse de las competencias militares de Mansfeld, mientras que el rey delegó en Ibarra la tarea de introducirse en las finanzas del gobierno flamenco. No obstante, el llamado «ministère espagnol» nunca llegó a tener una gran influencia sobre el gobierno de los Países Bajos, pero la presencia de los españoles y el intento de Felipe II de influir sobre el gobierno de Flandes de este modo, sí causó problemas en el momento de tomar decisiones, resultando por ejemplo en la pérdida de Geertruidenberg.

En la investigación de Laura Manzano Baena son, al contrario, los intermediarios quienes se encargaban de agilizar la toma de decisiones. Agentes de la monarquía con experiencia en Flandes, como fray Juan de San Agustín, confesor del cardenal infante, y Francisco de Melo, gobernador general interino, insistían cada vez en la necesidad de llegar a un acuerdo con las provincias rebeldes, siendo conscientes de la imposibilidad de ganar por la fuerza. En la misma línea de pensamiento encontramos también al marqués de Castel Rodrigo y al conde de Peñaranda. Ambas figuras fueron agentes con un buen conocimiento de la situación en Flandes, y lograron convencer a la corte en Madrid de una visión más conciliadora, sobre todo de enfatizar que no se podía perder esta oportunidad de negociar por culpa de una actitud demasiado rígida en la cuestión religiosa. Así, Madrid dejó de luchar por la libertad de religión para los católicos en las provincias rebeldes, causa que los intermediarios ya consideraban como perdida y que además podría provocar el fracaso de las negociaciones, tan necesarias para el bienestar de la monarquía.

CORTESANOS ESPAÑOLES EN BRUSELAS

Dries Raeymaekers estudia la carrera de un noble español que llegó a los Países Bajos meridionales en el séquito de los archiduques y que, como gran privado de Alberto, podía llegar a ser una de las personas más poderosas en la corte de Bruselas con gran influencia en el gobierno. Birgit Houben estudia la corte del cardenal infante, y los confidentes del conde duque que acompañaban al hermano del rey para controlar las acciones del nuevo gobernador general.

En su trabajo Dries Raeymaekers pone de manifiesto el papel central ejercido por el español Rodrigo Niño y Lasso, conde de Añover, no solo en el ámbito de la corte de los archiduques en Bruselas, sino también en el gobierno de los Países Bajos meridionales. Según Raeymaekers se puede considerar al conde de Añover como el gran privado del archiduque Alberto, comparable con los validos el duque de Lerma y el conde duque de Olivares. Si bien Añover no desempeñaba ningún cargo político ni gubernamental y se limitaba a acumular oficios en la corte de los archiduques como el de sumiller de corps, mayordomo mayor y caballero mayor, consiguió hacer sentir su influencia en el gobierno de los Países Bajos. Raeymaekers explica en su artículo como Añover conquistó esta posición ganándose la confianza íntima del archiduque y tejiendo una red clientelar personal española-flamenca en el centro del poder.

Una vez fallecida la archiduquesa Isabel en 1633, el conde duque, en la cumbre de su poder, concibió el plan de fortalecer su control sobre los Países Bajos meridionales. Estos territorios iban recobrando su posición clave en la política exterior de Madrid. Con el amenazante conflicto armado con Francia, que oficialmente se desencadenó con la declaración de guerra en 1635, la contienda con los rebeldes holandeses y los enfrentamientos militares en el Sacro Imperio, los Países Bajos meridionales volvían a atraer el sumo interés de los dirigentes en la corte de Madrid. Con el fin de asegurarse del control de la maquinaria militar y gubernamental de los Países Bajos, Olivares envió al norte al cardenal infante, hermano del rey en que había puesto su confianza. Al nuevo gobernador general le acompañaban confidentes del valido que le asesoraban y, además, que le vigilaban para que se atuviera a las directrices madrileñas. Estos confidentes, opina Birgit Houben, no solo estaban presentes en calidad de ministros que participaban en las juntas más importantes, sino también en la de dignatarios de la corte. Resalta que los puestos ministeriales más importantes se solían combinar con los puestos cortesanos de mayor peso. Además, se hizo sentir en la composición de la corte de don Fernando un fuerte carácter militar ya que las personas de mayor prestigio militar se encontraron en el contorno del gobernador general. Estas personas, en varios casos, originarios de diversas partes de la Monarquía Hispánica e, incluso, fuera de ella, se pueden considerar como agentes directos e indirectos de la política del conde duque de Olivares. Por medio de ellos el valido podía asegurar la supervisión más cerrada de los asuntos en Bruselas e intentaba fortalecer la cohesión de la monarquía.

NOBLES FLAMENCOS ENTRE ESPAÑA Y LOS PAÍSES BAJOS

Violet Soen y Alicia Esteban Estríngana dedican sus contribuciones a miembros de la nobleza de los Países Bajos que permanecieron algún tiempo en la corte de Madrid y que iban a desempeñar cargos relevantes a favor de la Monarquía Hispánica. Aunque estos nobles neerlandeses son calificados a veces peyorativamente como flamencos españolizados, no actuaron siempre en el marco de la corte española e hicieron en algunos casos sus propias interpretaciones de sus instrucciones. La Noble Guarda de Archeros de Corps es objeto de estudio de Eloy Hortal Muñoz. Nos expone cómo, en las últimas dos décadas del siglo XVI, este cuerpo originalmente militar evolucionó en una corporación de representación de la nación flamenca en la corte de Madrid y cómo sirvió para varios neerlandeses ambiciosos para obtener el acceso al centro del poder donde se distribuían las mercedes, honores y oficios.

Violet Soen estudia las negociaciones de pacificación durante la Revuelta en los Países Bajos por medio de la biografía de tres miembros de la nobleza flamenca que permanecieron cierto tiempo en la corte madrileña. A su vuelta a los Países Bajos, estos nobles se encargaron de las negociaciones con los rebeldes o delinearon propuestas de paz. Juan de Sainte-Aldegonde, señor de Noircarmes y barón de Selles, fue enviado como emisario de paz a finales de 1577. Selles desempeñó un papel importante sobre todo en las negociaciones con la Unión de Arras a principios de 1579. Su cuñado, el caballero Carlos de Tisnacq, partió a finales de 1592 hacia los Países Bajos y allí también llevó a cabo negociaciones en los primeros meses de 1593. Poco después Felipe de Croÿ, conde de Solre, escribió un primer memorandum para Ernesto de Austria en relación con la pacificación de los Países Bajos. Estos tres hombres tenían una misión ejecutiva en la Noble Guarda de Archeros de Corps, la guardia de corte de la Casa de Borgoña en Madrid. Soen hace claramente patente que Selles, Tisnacq y Solre, como ‘naturales del país’ podían ejercer mayor influencia política de lo que se podría sospechar basándose solamente en su cargo. Fueron importantes emisarios particulares fuera de las negociaciones triangulares entre el rey de España, su gobernador y los Estados Generales que no siempre se atuvieron a sus instrucciones y que por sus contactos personales consiguieron resultados destacados.

El protagonista en el trabajo de Alicia Esteban Estríngana, Jean de Croÿ, conde de Solre es un caso de un flamenco hispanizado de la época del conde duque que como natural del país consiguió ocupar puestos relevantes para la trayectoria política de los Países Bajos. Sucedió a su tío al frente de la guardia flamenca-borgoñona de corps y fue agraciado con el ingreso en la Orden del Toisón de Oro. Eso le permitió ocupar el puesto de gobernador de la provincia de Hainaut y poco más tarde consiguió una plaza de capa y espada en el Consejo de Estado de Bruselas. La favorable impresión causada en Olivares resultó crucial en la carrera del conde que se mostró muy inclinado a ampliar su relación de servicio al rey pero sin perder de vista las necesidades de las provincias de Flandes. Uniendo en su persona por un lado la credibilidad entre los flamencos de su mismo rango y condición y

por otro la confianza del rey, le hicieron el mediador propiciado, aceptado y reconocido en los momentos políticamente críticos, como los vividos por las provincias leales entre 1629 y 1632.

En su contribución sobre la Noble Guarda de Archeros de Corps, José Eloy Hortal Muñoz pretende reflejar las diferentes funciones que la Noble Guarda de Archeros de Corps cumplió dentro de la Casa Real de la Monarquía Hispánica desde su incorporación a la misma en 1502 hasta su desaparición en 1704 tras la llegada de los Borbones. Así, las funciones primigenias que cumpliría la unidad serían tres: cuidar de la persona del monarca, formar parte del entramado que lo mostraba en público a sus súbditos y la integración de las élites territoriales en la Casa Real. La Guardia de Corps, en concreto, debía servir como cubículo a hidalgos originarios de las 17 provincias de Flandes, que tenían difícil acceso al servicio real por otras vías. Las tres funciones irían perdiendo importancia paulatinamente a partir del comienzo de la Revuelta de los Países Bajos. Después de un periodo de indefinición, asumió, durante la década de los ochenta del siglo XVI, un nuevo papel, como era la de convertirse en representante de la nación flamenca en Madrid. Así, diversos personajes flamencos que habían prestado sus servicios a la Monarquía recibieron como premio su ingreso en la unidad (caso de pintores, secretarios, “hechuras” de los capitanes, etcétera) consiguiendo de esta manera su entrada en la Casa Real. Su interés en servir como guardas era mínimo y sus condiciones físicas para cumplir en dicho cargo eran, en muchos de los casos, cuanto menos dudosas, pero el acceso a la Casa Real, como hemos visto en varios casos anteriores, podía ser clave para la trayectoria de la vida de hombres ambiciosos. Todas estas funciones que había venido cumpliendo la unidad entrarían en crisis durante el reinado de Felipe IV. Al estar vacía de contenido e infiltrada por extranjeros, todo apuntaba a su disolución, que se produciría con la llegada al trono de la nueva dinastía.

UN MILITAR ESPAÑOL EN FLANDES

Uno de los propósitos del artículo de Raymond Fagel es estudiar la división abrupta de la imagen del soldado español de la época de Carlos V y la de los tiempos de la rebelión de Flandes. Eran los mismos tercios españoles, capitaneados por los colegionarios del duque de Alba, que habían defendido en los años 1550 los Países Bajos de los enemigos, sobre todo de las tropas del rey francés, que en los años posteriores, llegaban a Flandes para sofocar la sublevación contra Felipe II. A pesar de que las guerras entre Francia y los Habsburgo eran las más crueles y violentas, los militares cosechaban elogios y aprecio mientras que durante las actuaciones del gran duque y su ejército en Flandes el soldado español proyectaba su mala imagen. Fagel se concentra en la vida del capitán Julián Romero, uno de los militares más famosos de los tercios españoles en Flandes del siglo XVI. En cierto sentido se puede considerar a Romero como el agente de la imagen del despreciable español cruel y sin cuartel. Utiliza el caso de Julián para analizar cómo se ven reflejadas las

andanzas de los militares en las crónicas, tanto desde el lado español como desde el lado neerlandés. Además de estudiar de este modo las diferencias en la imagología de la guerra, también aborda el tema de la violencia de la guerra, puesto que estos militares eran los protagonistas de los conocidos actos cruentos.

ECLESIAÍSTICOS ESPAÑOLES EN FLANDES

Este grupo consiste en dos trabajos relativos a la política religiosa en los Países Bajos a principios del siglo xvii. Werner Thomas expone que la lucha de facciones en la corte de Felipe III tenía también sus repercusiones en el ámbito de la corte de Bruselas. Los integrantes de las facciones lermistas y antilermistas madrileñas buscaron partidarios en la corte de los archiduques, unos para poner en la práctica su política de pacificación del duque de Lerma, otros para combatirla. Los adversarios de Lerma y Spínola bruseleses procuraron demostrar las consecuencias nefastas de la *pax hispánica* en los Países Bajos. Muy pronto, la cuestión religiosa se convirtió en un tema importante en la lucha entre las diferentes facciones en la corte de Bruselas. Por consiguiente, era importante que el rey fuese informado correctamente de los acontecimientos en Flandes, y en particular de los problemas religiosos. Uno de los agentes más importantes en la transferencia informal de información perjudicial para los lermistas era Jerónimo Gracián Dantisco. Entre 1608 y su muerte en 1614 este carmelita descalzo residió en el convento de los carmelitas de Bruselas, sirviendo de apoyo espiritual al embajador de España y a varios militares y cortesanos españoles. Durante estos años, criticó duramente la situación religiosa que se produjo en las provincias flamencas a raíz de la tolerancia hacia los protestantes creada por la Tregua de los Doce Años, y mantuvo informada la corte de Madrid de la política religiosa archiducal. Es probable que sus memoriales hayan contribuido a la caída de Lerma que minó el poder de Spínola en Flandes y condujo a la victoria de los adversarios de una paz con las Provincias Unidas.

Esther Jiménez Pablo pone de relieve la importancia del movimiento descalzo en Flandes durante el gobierno de los archiduques. Con la calificación de Contrarreforma se ha tratado de explicar las formas religiosas que se impusieron a la sociedad hispana durante tan largo periodo de tiempo, todas ellas derivadas de los acuerdos de Trento. De esta manera, los historiadores han presentado este periodo cronológico fuertemente cohesionado por una serie de estructuras que lo caracterizaron no solo en el ámbito espiritual, sino también en el cultural, artístico e incluso político y económico. Sin embargo, un análisis detallado de la evolución política y religiosa de la Monarquía, sugiere una visión distinta, según la cual, no solo hay que matizar la pretendida continuidad de este periodo, sino que además se advierte una clara ruptura entre el confesionalismo de Felipe II y el catolicismo implantado en la sociedad hispana durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Al finalizar el reinado de Felipe II, coincidiendo con la disolución del partido castellano y el nombramiento del papa Clemente VIII en 1592, se inicia una expansión de

órdenes descalzas apoyadas desde Roma e impulsadas por la acción de diversos cardenales protectores como Baronio y Bellarmino. Esta misma espiritualidad descalza también se vislumbra en la corte madrileña, especialmente en figuras de la realeza como los futuros archiduques Alberto e Isabel. La expansión de la orden del Carmen en tierras flamencas se produjo cuando no cupo duda de que se hacía desde la obediencia de Roma, no de la hispana, si bien la espiritualidad coincidía. Lo más sorprendente de este proceso consiste en que los archiduques, y de manera particular Isabel Clara Eugenia, estuvieron de acuerdo en que se realizase de esta manera; esto es, desde Roma, lo que abría (al menos en temas religiosos) una profunda grieta de estos territorios dentro de la Monarquía hispana. Semejante decisión hubiera sido impensable durante el reinado de Felipe II, que había fallecido tan solo hacía unos años.

COMERCIANTES HOLANDESES Y FLAMENCOS EN EL MUNDO IBÉRICO

La contribución de Germán Santana Pérez ofrece una reseña diacrónica de la presencia holandesa en Canarias y la utilización de estas islas como puerta atlántica para sus operaciones durante los siglos XVI-XVIII. Mercedes Gamero Rojas analiza las actividades desarrolladas por mujeres pertenecientes al mundo de los negocios que de manera muy destacada realizaban las flamencas asentadas en la Andalucía del siglo XVIII. Ana Crespo Solana enfoca sus investigaciones en las formas de representación de los mercaderes flamencos en la corte de Felipe V.

A partir de las primeras décadas que las islas Canarias iban a formar parte del engranaje atlántico, los habitantes de los Países Bajos, más concretamente los holandeses, acudieron como mercaderes, y también como colonos al archipiélago canario. El interés, dice Germán Santana Pérez, se vio reforzado con la extensión de un cultivo de alto rendimiento en las islas, la caña de azúcar, y con los privilegios que la Corona española concedió a Canarias para poder comerciar directamente con América, como una de las pocas ventanas abiertas al estricto y restringido monopolio sevillano.

La independencia holandesa en la segunda mitad del XVI supuso un punto de inflexión importante, pero no mermaron las apetencias de sus comerciantes. En el siglo XVII, con la crisis del azúcar canario, la actividad holandesa no se paralizaría, sino todo lo contrario. Coincidiría esta fase, la más importante de la presencia neerlandesa, con el gran asalto holandés a los mercados americanos, africanos y asiáticos, y, a partir de 1648, con el final de la guerra contra España. Junto con el comercio, los holandeses desplegarían otras actividades en las islas como la de utilizar sus aguas en los enfrentamientos contra otras embarcaciones extranjeras, la de usar estas islas como mercado de venta de sus presas, efectuar pesquerías en la cercana costa de Berbería, y sobre todo emplearlas como punto de escala para sus colonias atlánticas y asiáticas. Los comerciantes holandeses asentados en las islas participan también modestamente en el comercio intrainsular. Representan como agentes a casas comerciales en patria. No debemos olvidar que el primer consulado que se crea

en las islas es el holandés en 1649 y que sus cónsules ejercerán una notable influencia en el comercio. Durante el siglo XVIII el protagonismo holandés fue languideciendo, acorde con su menor presencia en general en la política internacional. Eso no fue impedimento para que los holandeses siguiesen acudiendo a las islas a efectuar sus negocios.

Mercedes Gamero Rojas analiza en su artículo las actividades comerciales de mujeres flamencas asentadas en Andalucía que demuestran una gran disposición a ocuparse de ellas. Uno de los mejores ejemplos lo constituye doña Isabel María Van Hemert, hija de un mercader holandés, natural de Haarlem, que llegó a Cádiz a fines del siglo XVII. En la realidad a las flamencas las encontramos en el ámbito público, dirigiendo las empresas familiares y estableciendo negocios por su propia cuenta. Los ejemplos estudiados dicen igualmente que no solo las llevan a ello las necesidades familiares, sino la aptitud y la actitud personal. Desde el momento de convertirse en casadas, como es el caso de Isabel María van Hemert, las mujeres flamencas tenían sus propios negocios y ejercían actividades comerciales de manera muy parecida a la de miembros del sexo contrario de la misma familia. En cuanto a la política matrimonial, las mujeres tampoco se comportaron de manera muy distinta a los hombres comerciantes. Los matrimonios funcionaban como una vía para el ascenso social o para la consolidación de lo ya logrado. Los múltiples matrimonios que contraían los flamencos y flamencas con personas que no pertenecían a la nación flamenca manifiestan el deseo de integración y ascenso social. Este deseo de integración hace plantear el interrogante de si se producía un sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta o coexisten varios en una misma persona.

Desde el origen de su presencia en España, que remonta al siglo XIV, los mercaderes neerlandeses lograron mantener un diálogo con la sociedad española y con el gobierno de la Monarquía Hispánica. La estructura político-social de la España moderna demandaba, o incluso imponía, la pertenencia de los mercaderes neerlandeses a una corporación propia, como la mayoría de los comerciantes extranjeros asentados en España. En su artículo Ana Crespo Solana analiza la diversidad de herramientas de representación que las comunidades neerlandesas en España tenían a su disposición en la época de Felipe V. Observa que el establecimiento de consulados y la elección de cónsules siempre fue un hecho sujeto a polémica en la mayor parte de las ciudades debido a que el cónsul oficial en muchos casos no era el representante que deseaban los miembros de la comunidad a la que supuestamente representaba. Cuando el cónsul electo por la Corona o por el gobierno del país de origen no era de todo del agrado y la confianza de los miembros de la comunidad extranjera, se nombraba al Juez conservador. A él se le pasaba buena parte de las funciones y competencias del cónsul. Además, los mercaderes podían desarrollar alegaciones a los poderes locales y nacionales en defensa de sus intereses comerciales y también presentar memorias y proyectos mercantiles para conseguir privilegios. Estas acciones no se efectuaban exclusivamente en el marco de la comunidad nacional sino también en colaboración con demás mercaderes o por propia iniciativa individual.

UN TRADUCTOR HOLANDÉS

Se puede considerar al traductor como el agente o intermediario entre culturas por excelencia. Las traducciones han desempeñado siempre un papel esencial en la propagación del conocimiento entre los pueblos, regiones y culturas. La investigación histórica de las traducciones nos revela qué es lo que una cultura, en un momento determinado, encuentra interesante en otra y cómo funciona, además, el proceso de interacción y transmisión entre las mismas. El traductor tiene un papel esencial en este proceso de interacción entre culturas, ya que las traducciones y adaptaciones de obras originales contribuyen a la evolución de la visión al otro y, además, a sí mismo. En el caso particular de las relaciones entre los Países Bajos y España en el siglo XVI y XVII es obvio que existían claramente prejuicios mutuos y que había imágenes negativas en circulación y en constante evolución. Estos prejuicios eran visibles en la literatura neerlandesa, por ejemplo en las obras inspiradas por la literatura picaresca española. Yolanda Rodríguez Pérez nos advierte que el régimen de traducción en la Edad Moderna se caracterizaba por un grado de libertad mucho mayor del que conocemos actualmente. Era habitual que el traductor no se limitara a elaborar traducciones, sino que se elevara desde su posición de traductor a la de autor original. G. de Bay, traductor holandés de obras de Cervantes, produjo de manera independiente varias obras originales y utilizó elementos de la literatura española. En este sentido se puede considerar a G. de Bay como agente o intermediario entre la cultura hispánica y neerlandesa. Sin embargo no es propiciador de buenas relaciones entre ambas culturas. En sus obras como *El Perro del Duque de Alba* y *El Español de Ámsterdam* proyecta una visión de la Guerra de Flandes y recrea literariamente el pasado histórico común de los Países Bajos y España. En ello utiliza elementos estereotípicos peyorativos que ya tienen su lugar en la memoria colectiva, como la figura del duque de Alba, y los presenta con libertad literaria para justificar la lucha contra el antiguo enemigo español y para confirmar la identidad neerlandesa.

Como hemos dicho, en el contexto de las relaciones entre Flandes y España nos pareció preciso ampliar el concepto que abarcaba el término *agente*. Consideramos 'agente' o intermediario a toda persona que mantenía relaciones políticas, comerciales o familiares con los mundos flamenco y español. Las 17 contribuciones ofrecen un amplio calidoscopio de personas con diferentes ambiciones y de diferentes sentimientos de identidad. Resalta, sin embargo, que la mayoría de los autores aborda temas relativos a la vida de la corte, sobre todo la bruselense en la época de los archiduques. La profusa atención prestada a las provincias leales se explica, lógicamente, por la más larga presencia histórica de las autoridades españolas en los Países Bajos meridionales pero también por el carácter especial de esta relación.

Desde inicios del siglo XX, la corte de los archiduques Alberto de Austria y la infanta Isabel Clara Eugenia en Bruselas ha atraído la atención de un amplio número de historiadores belgas, holandeses, españoles y anglosajones y el carácter particular de la

independencia flamenca ha dado origen a una serie de interpretaciones, que oscilan entre la dominación completa por España y el gobierno de Alberto e Isabel Clara Eugenia como precursor de la independencia de Bélgica. Los intentos de Felipe III de reincorporar los Países Bajos en la Monarquía contrastaban con la manera en la que el archiduque impuso su visión sobre las relaciones con las Provincias Unidas. Como consecuencia, las relaciones entre Bruselas y Madrid durante la época archiducal fueron complicadas y continuaron siéndolo, entre otras cosas, por la presencia del Ejército de Flandes, que dependía de Madrid. La amplia red de canales oficiales y semioficiales que vinculaba ambos territorios no solo en el período archiducal, sino también durante tiempos posteriores ofrece un terreno de estudio de agentes por excelencia.

Además, los proyectos iniciados en Bélgica en torno a la conmemoración del IV centenario de los Archiducos en 1998 y la fundación del Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE) en Madrid, bajo la dirección del profesor José Martínez Millán, han dado un impulso incuestionable al estudio en este campo.

Por el enfoque de los estudios en las cortes de Madrid y Bruselas surge la idea de que éstas fueron los centros de la articulación de las relaciones hispano-neerlandesas que vinculaban estos dos mundos de la Monarquía Hispánica. La existencia de una amplia red de oficiales era imprescindible para la continuación de la unión política de los dos territorios. Sin embargo, la existencia de redes de agentes semioficiales e informales era como mínimo de la misma importancia que los contactos oficiales. Parece que las personas flamencas que se identificaban con el servicio al rey y expresaron su incuestionable lealtad y afición al monarca, pero sin perder de vista el escenario propio flamenco, aunaron las capacidades para ser los mediadores más convincentes. La voluntad de establecerse temporalmente en Madrid demostraba la intención de desmarcarse de la especificidad de su comunidad política originaria y brindó la oportunidad de establecer relaciones personales sólidas en la corte real, indispensables para sus ambiciones. Al igual que los flamencos hispanizados dotados con una capacidad de adaptación a las circunstancias del momento, los españoles con experiencia en Flandes desempeñaban un papel importante en la articulación de las relaciones políticas hispano-neerlandesas. Por lo general, no sabemos hasta qué grado estos flamencos se identificaban con la Monarquía Hispánica y fomentaron un sentimiento de pertenencia a ella. Pero queda claro que la presencia española dejó su rastro en varios sectores de la sociedad de los Países Bajos meridionales y los agentes, cada uno a su manera, contribuían a su continuación.

Contrariamente a los encuentros anteriores, en los que las relaciones económicas habían sido uno de los temas más discutidos, en este congreso hubo solamente tres trabajos al respecto. No obstante, estos ponen de relieve que los territorios neerlandeses y españoles estaban vinculados por contactos económicos vitales en la Edad Moderna. Hay que recalcar que en estas tres contribuciones se presta amplia atención a las actividades comerciales de holandeses transeúntes o residentes en España. El mundo económico es, por lo visto, el ámbito en el que los holandeses empeñaban un papel que merece la atención

del investigador actual. Los mercaderes, hombres y mujeres, y cónsules neerlandeses eran actores importantes en el intercambio comercial hispano-español. Llama la atención la disposición a la integración social en la sociedad española por parte de los comerciantes afincados en Andalucía y que la identificación con la comunidad de su nación dependía del oportunismo comercial y social.

En cuanto al mundo militar comprobamos que solo un estudio refleja el antiguo interés en los temas castrenses, aunque el autor lo trata desde un punto de vista más moderno e innovador. Es de todos conocido que el mundo hispánico y neerlandés tenían vínculos artísticos tradicionalmente muy estrechos. Sobran los ejemplos de pintores, escritores, impresores y más personas activos en las áreas de las artes que dejaron su huella en la vida cultural tanto en España como en los Países Bajos. En el presente libro este fuerte lazo está numéricamente mal representado, pero esta laguna queda ampliamente compensada por la excelente calidad del artículo al respecto.

Finalmente, queremos mostrar nuestro más sincero reconocimiento a los patrocinadores públicos por proporcionarnos los medios para completar la financiación del presupuesto de los gastos del encuentro. En particular, es indispensable nombrar la ayuda financiera y el interés prestado por NWO y FWO, el Instituto de Historia de la Universidad de Leiden, la Embajada de los Países Bajos en Bruselas, y sobre todo de la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Gante que nos acogió con gran hospitalidad en uno de sus más bellos edificios en el casco histórico de la ciudad de Gante, nada menos que a unos metros del lugar donde nació en 1500 Carlos V, en cuya mano se unirían por vez primera los Países Bajos y los reinos hispánicos. Nuestro reconocimiento se extiende también al profesor José Manuel de Bernardo Ares por su desinteresada labor sin la cual estas actas nunca habrían visto la luz. Agradecemos a los ponentes, los presidentes de las sesiones del coloquio, a los oyentes que asistieron a este encuentro y a los demás que han contribuido a hacer del congreso un gran éxito.

Maurits Ebben
Raymond Fagel
René Vermeir